

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Concepción Arenal

Nombre: Calle de los Toriles.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Querol hasta la Avenida de Antonio Díez.

